Asunción, 31 de marzo de 2023

Dictamen UOC N° 02/2023

Ref.: *Procedimiento de Obtención del Precio Referencial Contratación Directa Nº 02/2023 "Adquisición de Alimentos para Animales"-* ***ID N°426.937.-***

Visto, que la Dirección de Salud Animal, ha presentado la Nota DNDSYBA/DSA N° 02/2023 de fecha 17 de febrero del 2023, por medio de la cual remite las especificaciones técnicas y solicita el inicio de los trámites para la adquisición de alimentos para animales.

Que, la Resolución DNCP Nº 1890/2020 *"Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la ley 2051/03"* en su artículo 2 establece *"PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES. Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación. Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".*

Que, la metodología utilizada para la obtención de los **Precios de Referencia** se enmarca a lo establecido en el Anexo de la Resolución DNCP Nº 1890/2020 que establece *"Métodos para la elaboración de precios referenciales. La convocante deberá seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: 1.*

Lic. Luis Lugo, Jefe Interino
UOC
DNDS y BA

Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo. 2. Los precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismo del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, página web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticas a lo solicitado. 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como Fax, Correo Electrónico, Nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Que, la metodología utilizada para la obtención de los **Precios de Referencia** ha sido resultado del **Promedio de Precios** obtenidos de la combinación de presupuestos solicitados y remitidos por potenciales oferentes, precios publicados en el portal web de empresas comerciales dedicadas al ramo de la venta de balanceados para animales y precios históricos de llamados adjudicados y publicados en el portal web de la DNCP.

PRECIOS REFERENCIALES

El precio referencial de los distintos ítems resulta del promedio obtenido de los presupuestos proporcionados por las empresas GREPSA y DG Comercial, de los precios obtenidos del portal web https://petzone.com.py y de los precios adjudicados correspondiente a la licitación ID N° **417.306.-**

Por lo tanto, la presente estimación de costos es el resultado del promedios obtenidos de las fuentes mencionadas en el parrafo anterior, en cumplimiento a la disposicion de la Resolucion DNCP Nº 1890/2020, cuyo detalle porme norizado se observa en la siguiente planilla:

ITEM	DESCRIPCION	Precio Unitario PETZONE WEB	Precio Unitario ID N° 417.306	Precio Unitario GREPSA	PROMEDIO
1	BALANCEADO PARA PERROS (ADULTOS)	385.900	370.000	425.000	393.633

ITEM	DESCRIPCION	Precio Unitario PETZONE WEB	Precio Unitario GREPSA	Precio Unitario DG COMERCIAL	PROMEDIO
2	BALANCEADO PARA PERROS (CACHORROS)	340.826	483.000	415.000	412.942

ITEM	DESCRIPCION	Precio Unitario PETZONE WEB	Precio Unitario ID N° 417.306	Precio Unitario GREPSA	PROMEDIO
3	BALANCEADO PARA GATOS (ADULTOS)	373.123	359.000	410.000	380.708

ITEM	DESCRIPCION	Precio Unitario PETZONE WEB	Precio Unitario GREPSA	Precio Unitario DG COMERCIAL	PROMEDIO
4	BALANCEADO PARA GATOS (CACHORROS)	234.328	210.000	282.000	242.109

ITEM	DESCRIPCION	Precio Unitario PETZONE WEB	Precio Unitario ID N° 417.306	Precio Unitario GREPSA	PROMEDIO
5	PATÉ PARA PERROS	17.812	19.600	20.000	19.137

ITEM	DESCRIPCION	Precio Unitario PETZONE WEB	Precio Unitario ID N° 417.306	Precio Unitario GREPSA	PROMEDIO
5	PATÉ PARA PERROS	17.812	19.600	20.000	19.137

En base a lo expuesto precedentemente y en virtud al Art. 2° de la Resolucion DNCP Nº 1890/2020, esta UOC considera que se ha seguido correctamente la metodología establecida para la fijación de precios referenciales, y que asimismo se adjunta al presente dictamen las evidencias documentales de lo expuesto.

Es mi dictamen.

Lic. Luis Fernando Lugo, Jefe
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DNDSyBA

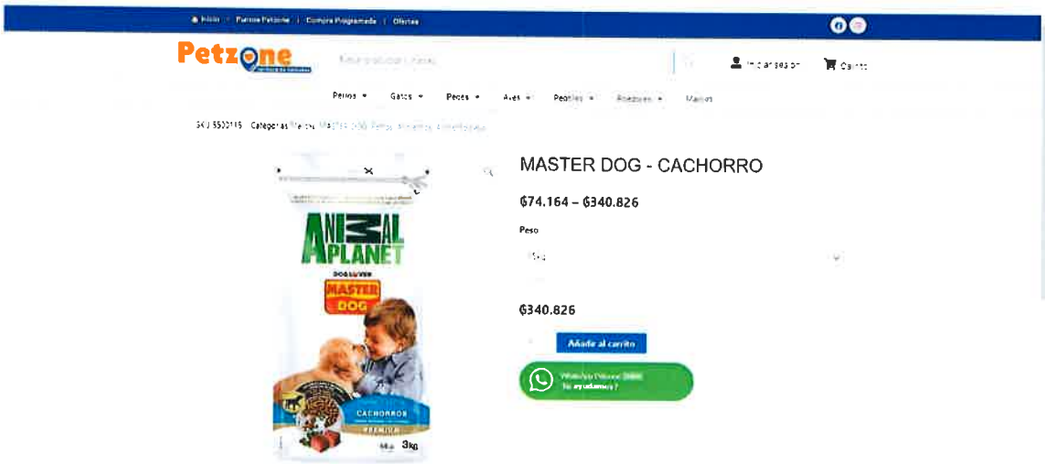
Petzone
MASTER DOG - CACHORRO
₲74.164 – ₲340.826
Peso
₲340.826
Añadir al carrito
ANIMAL PLANET
MASTER DOG
CACHORROS
3kg

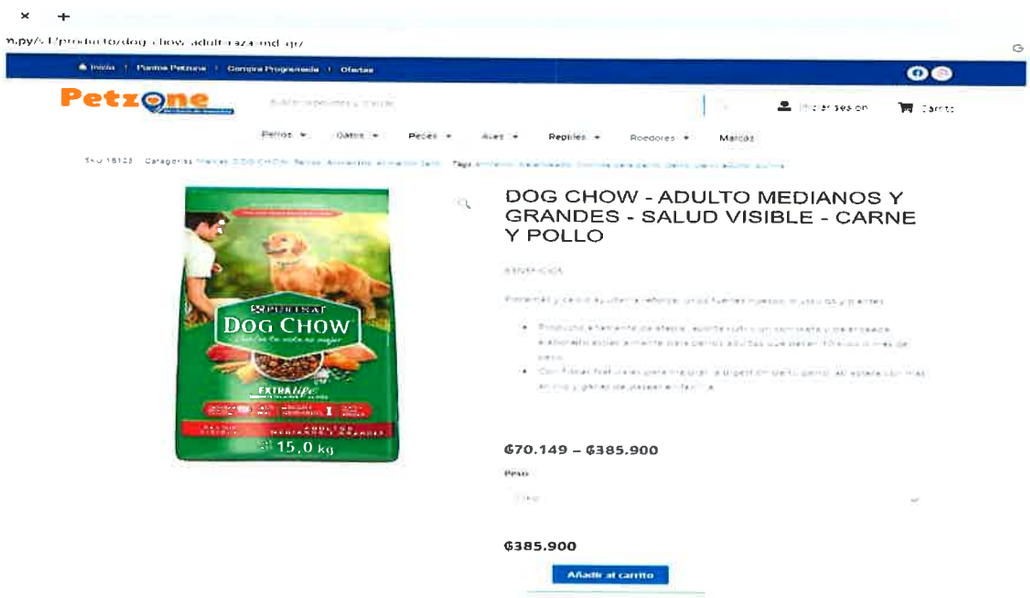
Petzone
DOG CHOW - ADULTO MEDIANOS Y GRANDES - SALUD VISIBLE - CARNE Y POLLO
₲70.149 – ₲385.900
Peso
₲385.900
Añadir al carrito
DOG CHOW
15,0 kg

petzone.com.py
Inicio
Puntos Petzone
Compra Programada
Ofertas
Petzone
Iniciar sesión
Carrito
Perros
Gatos
Peces
Aves
Reptiles
Roedores
Marcas
Gato adulto pescado y pollo - CAT CHOW
₲19.516 – ₲373.123
PESO
₲373.123
Añadir al carrito
PURINA
Cat Chow
NUTRIPOTENCIA
ADULTOS

Petzone
Gatitos pescado carne y vegetales - CAT CHOW
₲37.668 – ₲234.328
PESO
₲234.328
Añadir al carrito
PURINA
Cat Chow
NUTRIPOTENCIA
GATITOS
Descripción
Información adicional

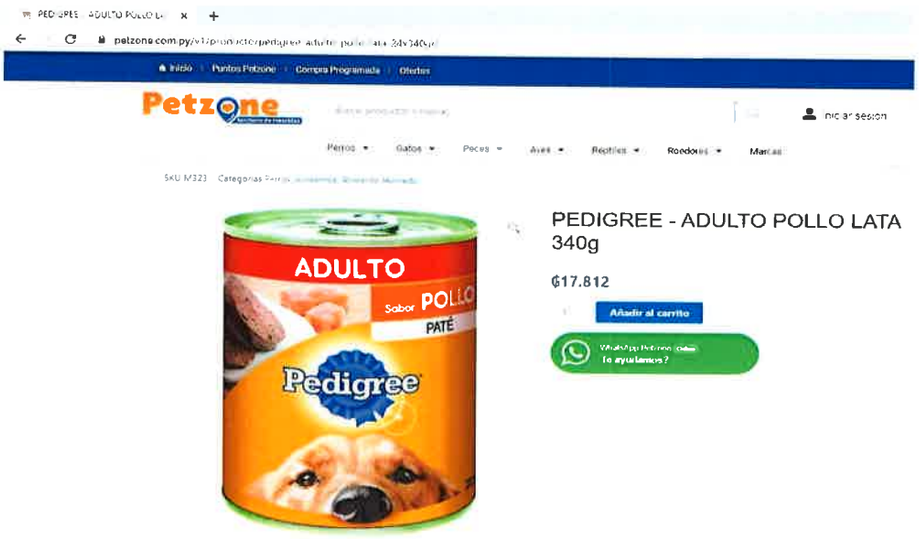
Petzone
Inicio
Puntos Petzone
Compra Programada
Ofertas
Iniciar sesion
Perros
Gatos
Peces
Aves
Reptiles
Roedores
Marcas
ADULTO
Sabor POLLO
PATÉ
Pedigree
PEDIGREE - ADULTO POLLO LATA 340g
₲17.812
Añadir al carrito

Petzone
Inicio
Puntos Petzone
Compra Programada
Ofertas
Iniciar sesion
Perros
Gatos
Peces
Aves
Reptiles
Roedores
Marcas
whiskas
WHISKAS - ADULTO POLLO LATA 340g
₲17.812
Añadir al carrito

Gmail

Bienestar AnimalUOC <bienestaranimaluoc@gmail.com>

Solicitud de presupuesto

GREPSA <grepsa2@yahoo.com> 7 de marzo de 2023, 15:58
Para: Bienestar AnimalUOC <bienestaranimaluoc@gmail.com>

REMITO PRECIOS DE REFERENCIAS,
relacion al item item de acuerdo a las especificaciones tecnicas; se cotiza a la presentacion disponible envase de (10.1 kilo)

El miércoles, 1 de marzo de 2023, 14:19:44 GMT-3, Bienestar AnimalUOC <bienestaranimaluoc@gmail.com> escribió:

[El texto citado está oculto]

PRECIOS REF ALIMENTOS BALANCEADO MARZO 2023 DIRECCION DEFENSA ANIMAL.pdf
65K

GREPSA
Grupo Empresarial del Paraguay S.A.

Dirección: Ruta Mcal. Estigarribia km 26 – Itaugua
Tel.: 0228.639132 – 0981.248945 Ruc.: 80064612-6
Correo: grepsa2@yahoo.com

ITAUGUA, 07/03/2023

PRECIOS REFERENCIALES A LA:

UOC-DIRECCION NACIONAL DE DEFENSA, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CARACTERISTICAS TECNICAS	PRESENTACION DE ENTREGA	Precio Unitario
1	BALANCEADO PARA PERROS (CACHORROS)	Unidad	Contenido mínimo: Proteína cruda (mín.): 26%; Grasa cruda (mín.): 10%; Extracto Etéreo (mín.): 14%; Fibra Cruda (mín.): 3,5 %; Humedad (máx.): 12%; Cenizas (máx.): 8,5%; Calcio (mín. - máx.): 1 a 1,6%; Fósforo (mín. - máx):0,9 a 1,3%; EPA + DHA (mín.): 0,033%; Potasio (mín.): 0,7%, Carnitina (mín.): 40 mg/kg; Saponina (mín.): 4,8 mg/kg; Cobre (complejo orgánico) (mín.): 3mg/kg; Selenio (complejo orgánico) (mín.): 0,12 mg/kg; Zinc (complejo orgánico) (mín.): 400 mg/kg . Presentación de entrega: BOLSAS x 21 KILOS	BOLSAS x 21 KILOS	483.000
2	BALANCEADO PARA PERROS (ADULTOS)	Unidad	Contenido mínimo: Proteína Bruta 21%; Grasas 10%, Fibra Bruta 3 %; Humedad 8%; Calcio 1 a 2%; Fósforo 0,8 a 1,3%; Extracto Etéreo 10%; Minerales Totales 9%; Valor energético 3600Kcal/Kg. Presentación de entrega: BOLSAS x 21 KILOS	BOLSAS x 21 KILOS	425.000
3	BALANCEADO PARA GATOS (CACHORROS)	Unidad	Contenido mínimo: Humedad (máx.): 100g/kg 10% Proteína cruda (mín.): 310 g/kg (31%); Grasa (mín.): 120g/kg (12%); Fibra (máx.): 30g/kg (3%); Cenizas (máx.): 80g/kg (8%); Calcio (mín. - máx.): 10g/kg-16g/kg. 1 a 1,6%; Fósforo (mín.): 8000 mg/kg (0,8%); Omega 3 (mín.): 4000mg/kg (0,4%); Omega 6 (mín.): 20g/kg (2%), Sodio (mín.): 2000 mg/kg (0,2%); Potasio (mín.): 6000 mg/kg (0,6%); Taurina (mín.): 1500 mg/kg . Presentación de entrega: BOLSAS x 15 KILOS	BOLSAS x 10,1 KILOS	210.000
4	BALANCEADO PARA GATOS (ADULTOS)	Unidad	Contenido mínimo: proteína Bruta 24%; Grasa 8%; Fibra 3,5%; Humedad 10%; Calcio 0,8/ 1,8%; Fósforo 0,8/1,5%; Taurina 1000mg/kg. Energía metabolizable 3750kcal/kg, Minerales 8%. Presentación de entrega: BOLSAS x 15 KILOS	BOLSAS x 15 KILOS	410.000
5	PATÉ PARA PERROS	Unidad	Contenido mínimo: Humedad 750g/kg, Proteína Bruta 80g/kg, Extracto Etéreo 42g/kg, Materia Fibrosa 20g/kg, Materia Mineral 20g/kg, Calcio 1500mg/kg a 8000mg/kg, Fósforo 1500 mg/kg, Energía metabolizable 950 kcal/kg.	Paquetes (sachet o enlatado) de 300gr como mínimo.	20.000
6	PATÉ PARA GATOS	Unidad	Contenido mínimo: Humedad 800g/kg, Proteína Bruta 80g/kg, Extracto Etéreo 42 g/kg, Materia Fibrosa 30g/kg, Materia Mineral 20g/kg, Calcio 1.400mg/kg a 7200mg/kg, Fósforo 6500 mg/kg, Taurina 1.100 mg/kg.	Paquetes (sachet o enlatado) de 300gr como mínimo.	20.000

PREPARADO POR: HECTOR GONZALEZ – GREPSA RUC 80064612-6 – 0981.248945

GREPSA
Grupo Empresarial del Paraguay S.A.
Itaugua - Paraguay
Telefax: 0228 639 132

Gmail

Bienestar AnimalUOC <bienestaranimaluoc@gmail.com>

PRESUPUESTO

Gladis Norman Diana Pizurno Rodriguez <gladispizurno989@gmail.com> 31 de marzo de 2023, 8:31
Para: Bienestar AnimalUOC <bienestaranimaluoc@gmail.com>

Buen dia!
Adjunto el presupuesto solicitado

Atte
Gladis Pizurno

presupuesto DG.pdf
139K

Distribuidora Gladis

Fecha: 27 / 03 /2023

Presupuesto

Adquisición de Medicamentos para uso de la Clinica Veterinaria

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CARACTERISTICAS TECNICAS	PRESENTACION DE ENTREGA	Precio Unitario
1	BALANCEADO PARA PERROS (CACHORROS)	Unidad	Contenido mínimo: Proteína cruda (mín.): 26%; Grasa cruda (mín.): 10%, Extracto Etéreo (mín.): 14%; Fibra Cruda (mín.): 3,5 %; Humedad (máx.): 12%; Cenizas (máx.): 8,5%; Calcio (mín. - máx.): 1 a 1,5%; Fósforo (mín. - máx):0,9 a 1,1%; EPA + DHA (mín.): 0,033%; Potasio (mín.): 0,7%, Carnitina (mín.): 40 mg/kg; Saponina (mín.): 4,8 mg/kg; Cobre (complejo orgánico) (mín.): 3mg/kg; Selenio (complejo orgánico) (mín.): 0,12 mg/kg; Zinc (complejo orgánico) (mín.): 400 mg/kg . Presentación de entrega: BOLSAS x 15 KILOS	BOLSAS x 15 KILOS	415.000
2	BALANCEADO PARA PERROS (ADULTOS)	Unidad	Contenido mínimo: Proteína Bruta 21%; Grasas 10%, Fibra Bruta 3 %; Humedad 9%; Calcio 1 a 2%, Fósforo 0,8 a 1,3%; Extracto Etéreo 10%, Minerales Totales 9%; Valor energético 3400Kcal/Kg Presentación de entrega: BOLSAS x 21 KILOS	BOLSAS x 21 KILOS	575.000
3	BALANCEADO PARA GATOS (CACHORROS)	Unidad	Contenido mínimo: Humedad (máx.): 100g/kg 10% Proteína cruda (mín.): 310 g/kg (31%); Grasa (mín.): 120g/kg (12%), Fibra (máx.): 30g/kg (3%); Cenizas (máx.): 80g/kg (8%); Calcio (mín. - máx.): 10g/kg-16g/kg. 1 a 1,6%, Fósforo (mín.): 8000 mg/kg (0,8%); Omega 3 (mín.): 4000mg/kg (0,4%); Omega 6 (mín.): 20g/kg (2%), Sodio (mín.): 2000 mg/kg (0,2%); Potasio (mín.): 6000 mg/kg (0,6%); Taurina (mín.): 1500 mg/kg . Presentación de entrega: BOLSAS x 08 KILOS	BOLSAS x 08 KILOS	282 000
4	BALANCEADO PARA GATOS (ADULTOS)	Unidad	Contenido mínimo: proteína Bruta 24%; Grasa 8%; Fibra 3,5%; Humedad 10%; Calcio 0,8/ 1,8%; Fósforo 0,8/1,5%; Taurina 1000mg/kg. Energía metabolizable 3750kcal/kg, Minerales 8% Presentación de entrega: BOLSAS x 15 KILOS	BOLSAS x 15 KILOS	495.000
5	PATÉ PARA PERROS	Unidad	Contenido mínimo: Humedad 750g/kg, Proteína Bruta 80g/kg, Extracto Etéreo 42g/kg, Materia Fibrosa 20g/kg, Materia Mineral 20g/kg, Calcio 1500mg/kg a 8000mg/kg, Fósforo 1500 mg/kg, Energía metabolizable 950 kcal/kg	Paquetes (sachet o enlatado) de 300gr como mínimo	27.000
6	PATÉ PARA GATOS	Unidad	Contenido mínimo: Humedad 800g/kg, Proteína Bruta 80g/kg, Extracto Etéreo 40 g/kg, Materia Fibrosa 30g/kg, Materia Mineral 20g/kg, Calcio 1.400mg/kg a 7200mg/kg, Fósforo 6500 mg/kg, Taurina 1.100 mg/kg	Paquetes (sachet o enlatado) de 300gr como mínimo	27.000

GLADIS NORMA DIAZ VERGARA RODRIGUEZ
Nº 326989

Distribuidora Gladis
RUC: 326.989-2

Avda 1 de Mayo C/ Agustín Pío Barrios
Nemby - Pa'i Ñu - Paraguay
Tel: +595921 000383 Celular: +595982 398134
[illegible]